



El IMP se ha Adaptado Favorablemente a los Veloces Cambios de la Reforma Energética: Coldwell

Durante el 52 Aniversario del Instituto se dio a conocer la importancia que tiene el Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) trabaja en el desarrollo e innovación tecnológica de las actividades de producción y procesamiento del sector hidrocarburos, para poder competir y convertirse en un aliado estratégico de la industria en el nuevo mercado abierto en el que ahora se encuentra, dijo el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

Durante la Ceremonia del 52 Aniversario del IMP, el titular de la Secretaría de Energía (SENER) señaló que el Instituto ya desarrolla diversas áreas de investigación, entre las que destacan: el incremento en la productividad de los pozos y el factor de recuperación de crudo; el mejoramiento de las técnicas de interpretación de estudios de sísmica; y el desarrollo de nuevas competencias en recursos no convencionales y en yacimientos localizados en aguas profundas y ultraprofundas.

“El IMP es la institución que genera el mayor número de patentes en el país y en lo que va del sexenio, ya se le otorgaron 147 y se registraron 875 derechos de autor, así como 120 marcas. El Instituto avanza en servicios de investigación, desarrollo de proyectos de innovación con alto contenido tecnológico y formación de capital

humano especializado en aquellos procesos que la industria actual y futura estará demandando”, destacó Pedro Joaquín Coldwell.

Por su parte, el director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), José Antonio González



El CTAP contará con laboratorios en tres áreas estratégicas: Perforación de pozos, Caracterización de riesgos naturales y operacionales, y Diseño de equipos, herramientas y sistemas de producción submarinos y flotantes.



El IMP tendrá que irse modificando para innovar, conforme vayan avanzando las demandas tecnológicas en la industria petrolera nacional

Anaya, afirmó que la relación del IMP con PEMEX ha beneficiado muchísimo a esta empresa del Estado y, por ende, a la industria petrolera nacional, por lo que es un instituto que debe mantenerse y fortalecerse.

El titular de PEMEX expuso que el IMP tendrá que irse modificando para innovar, conforme vayan avanzando las demandas tecnológicas en la industria petrolera nacional. Además, reafirmó el compromiso de la Empresa Productiva del Estado con el Instituto y con su director general, con quienes seguirá trabajando.

En su oportunidad, el doctor Ernesto Ríos Patrón expresó que se ha apoyado al Estado para que disponga de nuevas capacidades y tome decisiones a partir de información confiable. Dijo que “el IMP seguirá siendo un soporte de confianza de las diversas políticas que el Estado determine, ya que está para servir a México y a la industria petrolera”

En la ceremonia, Alberto Ulises Esteban Marina, director general de Normas en la Secretaría de Economía (SE), entregó al doctor Ernesto Ríos Patrón la placa que conmemora

la autorización al IMP para usar el sello “Hecho en México”, lo cual es una evidencia de la calidad del contenido nacional que hay en el país y que permitirá a los operadores aprovecharlo en beneficio de sus inversiones.

Asimismo, durante el evento se habló de la importancia que tendrá el Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP) para la industria energética, al ser clave para la competitividad futura del Instituto.

El Centro de Tecnología para Aguas Profundas ubicado en el municipio de Boca del Río, Veracruz, es muestra del crecimiento y expansión de esta institución hacia temas del corto y mediano plazo en la industria de los hidrocarburos de nuestro país.

Este centro innovador posicionará al IMP dentro del sector energético, reforzará su competitividad en el mercado y permitirá incrementar sus capacidades en investigación, desarrollar tecnología de vanguardia y formar los recursos humanos calificados que requiere la industria nacional para la producción de aceite y gas en campos localizados en aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México, tanto para el sector público como el privado.

El CTAP se construye en un terreno de 20.7 hectáreas donado por el gobierno del estado de Veracruz y contará con laboratorios en tres áreas estratégicas: Perforación de pozos, Caracterización de riesgos naturales y operacionales, y Diseño de equipos, herramientas y sistemas de producción submarinos y flotantes.

La primera fase del proyecto de construcción incluye la ingeniería y construcción de cinco laboratorios, instalaciones de servicios y edificios administrativos, así como el equipamiento científico de los laboratorios y el desarrollo de proyectos de investigación.

Por su ubicación, este proyecto —auspiciado con recursos provenientes del Fondo Sectorial Conacyt-Sener-Hidrocarburos y del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del propio Instituto— permitirá al IMP atender directamente el mercado de las diferentes zonas del país donde se encuentran los recursos prospectivos de petróleo y gas en aguas profundas.

El CTAP es muestra del crecimiento y expansión de esta institución hacia temas del corto y mediano plazo en la industria de los hidrocarburos de nuestro país.



XXIII FORO DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

20 y 21 de septiembre de 2017
Auditorio Bruno Mascanzoni
Instituto Mexicano del Petróleo



XIII Exhibición de Proveedores de equipos, insumos y servicios para la industria petrolera

- 6 Conferencias plenarias
- 11 mesas temáticas
 - ✓ Catálisis y procesos
 - ✓ Confiabilidad operacional
 - ✓ Energía
 - ✓ Factores relevantes del mercado
 - ✓ Innovación
 - ✓ Instrumentación y control
 - ✓ Integridad mecánica
 - ✓ Medio ambiente
 - ✓ Seguridad industrial
 - ✓ Servicios químicos integrales
 - ✓ Transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos
- Recorrido de laboratorios
- Suite de negocios

- IMPetroleo
- Instituto Mexicano del Petróleo
- Instituto Mexicano del Petróleo

www.gob.mx/imp

Costos de recuperación:
\$6,000.00
(seis mil pesos 00/100 M.N.) + IVA

Información:
Quím. Erica Díaz Aranda
ediaz@imp.mx
(55) 9175 8539
Quím. Catalina Díaz Castañeda
cdiazc@imp.mx
(55) 9175 8521